



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47005917
Denominación:	CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción.....	3
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	3
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	4
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	5
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	5
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	6
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	6
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro.....	7
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	7
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	9
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	10
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	10



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

- Este documento se elabora según lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y Decretos 37/2022, de 29 de septiembre y 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de E. Infantil y E. Primaria respectivamente.
- En la P.G.A para el curso 2023-2024 se recogen las propuestas que figuran en la Memoria del curso 2022-2023 realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar. La formulación y secuenciación de los objetivos se ha perfilado en las reuniones de C.C.P. y Ciclos, según lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio. Además, se recogen las propuestas de las diferentes comisiones de trabajo organizadas en el centro.
- La P.G.A se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 26/2016, de 12 de julio.
- La P.G.A., una vez aprobado, presentado al Claustro y al Consejo Escolar y de acuerdo con el apartado 4º del Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, es de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro y la Comunidad Educativa se vincula al mismo, marcando las directrices del presente curso.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mantener y sistematizar los refuerzos en E. Infantil y en E. Primaria en las áreas de lengua, matemáticas, literacy y science.	Alumnado de E. Infantil y E. Primaria	Equipo directivo y equipo docente.	Plan de refuerzo y recuperación. Evaluaciones y seguimientos.



Proporcionar y reforzar estrategias, desde todas las áreas del currículo, para que el alumnado desarrolle habilidades de lectura, escritura y comunicación oral.	Alumnado del centro	Comisión de plan de lectura Equipo directivo y resto del equipo docente de E. Infantil y E. Primaria	Plan de lectura. Evaluaciones y seguimientos
--	---------------------	---	---

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Actualizar el RRI a la situación y normativa actual		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar el documento de RRI del centro	Comisión de convivencia	Documentos de centro
Adaptar las medidas del RRI a la normativa actual y a la situación actual del centro	Equipo directivo y Comisión de convivencia	Memoria de fin de curso

Objetivo: Mejorar la convivencia del centro proponiendo alternativas de juego en el patio para favorecer las relaciones interpersonales.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Promover actividades de patio que incluyan a todo el alumnado y sean alternativas al deporte y otras actividades tradicionales	Comisión de convivencia	Memoria de fin de curso
Involucrar al profesorado para que organice y supervise las actividades de patio propuestas.	Comisión de convivencia	Memoria de fin de curso

Objetivo: Mejorar las relaciones entre el equipo docente para fomentar un ambiente positivo de trabajo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Proponer actividades de convivencia que involucren a todo el claustro	Comisión de Actividades socioculturales y festejos	Memoria de fin de curso
Hacer partícipes a los docentes en las actividades complementarias destinadas al alumnado.	Comisión de Actividades socioculturales y festejos	Memoria de fin de curso



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Organizar la participación docente en diferentes Comisiones de trabajo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dividir el trabajo de centro en diferentes comisiones que gestionen cada una las diferentes actividades.	Equipo directivo y claustro	Memoria de fin de curso
Que cada docente pertenezca a una comisión y así lograr involucrar a todo el claustro en las actividades de centro	Equipo directivo y claustro	Memoria de fin de curso

Objetivo: Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Sistematizar el uso de la biblioteca incluyendo su uso en el horario de los diferentes grupos	Comisión de plan de lectura	Memoria de fin de curso
Actualizar los ejemplares de la biblioteca incluyendo recursos en diferentes soportes, papel, digital, etc.	Comisión de plan de lectura	Memoria de fin de curso

Objetivo: Mejorar la apariencia estética del centro para que sea un lugar amable y agradable en el que pasar el tiempo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Decorar la entrada-hall del colegio.	Comisión de decoración	Memoria de fin de curso
Realizar una estructura que permita colocar diferentes trabajos para la exposición de la semana cultural como inicio de un objetivo más amplio en su extensión a los diferentes pasillos del colegio.	Comisión de decoración	Memoria de fin de curso

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Continuar con la implementación del plan TIC de centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incluir las actividades y procesos señalados en el plan TIC del centro de manera sistemática	Comisión TIC	Memoria de fin de curso



Incluir actividades de robótica en las programaciones en todos los niveles desde 1º de E. Infantil	Comisión TIC	Memoria de fin de curso
--	--------------	-------------------------

Objetivo: Organizar y planificar con antelación las actividades generales para facilitar la relación y participación de toda la comunidad educativa.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Planificar las actividades complementarias con antelación suficiente para que su inclusión en la programación de aula no repercute negativamente en las programaciones didácticas.	CASF	Memoria de fin de curso

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Elaborar las programaciones didácticas de los cursos pares

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar con la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos pares de E. Primaria.	Equipo directivo y resto del equipo docente de E. Infantil y E. Primaria	Documentos de centro relacionados con la propuesta curricular y programaciones didácticas.
Corregir y ajustar las programaciones didácticas elaboradas el curso pasado	Equipo directivo y resto del equipo docente de E. Infantil y E. Primaria	Documentos de centro relacionados con la propuesta curricular y programaciones didácticas.

Objetivo: Elaborar la programación didáctica definitiva del área de informática del centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Programación didáctica del área de informática propia del centro. Distribución de contenidos desde 1º de E. Infantil hasta 6º de E. Primaria.	Comisión TIC	Memoria del plan TIC

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Integrar el huerto en el centro como un espacio más en el que realizar actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Favorecer el acercamiento del alumnado a la naturaleza	Comisión de huerto y sostenibilidad	Memoria de fin de curso
generar conciencia del origen de los productos alimenticios de la tierra.	Comisión de huerto y sostenibilidad	Memoria de fin de curso



Objetivo: Aplicación de la formación de centro en las áreas de ciencias sociales y naturales		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incluir a todos los docentes de E. Primaria que imparten áreas de ciencias en el itinerario de formación de centro que incluye C. Sociales y C. Naturales	Docentes de C. Sociales y C. Naturales	Resultados académicos de las áreas y memoria del plan de formación.
Adaptar las programaciones didácticas y la metodología de las áreas a las propuestas desarrolladas en la formación.	Docentes de C. Sociales y C. Naturales	Resultados académicos de las áreas y memoria del plan de formación.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo		En proceso de actualización
Reglamento de régimen interior		En proceso de actualización
Plan de convivencia	2022/23	
Propuesta curricular	2022/23	En proceso de actualización
Plan de acogida	2022/23	
Plan de lectura	2023/24	
Plan de refuerzo y recuperación	2022/23	
Plan de Atención a la Diversidad	2022/23	
Plan de formación	2022/23	
Plan Digital	2022/23	
Plan de acción tutorial		En proceso de actualización
Proyecto British y School Policy	2020/21	En proceso de actualización
Plan de Igualdad		En proceso de actualización

Todos los planes que se vayan actualizando a lo largo del curso 2023/24, se irán incluyendo en la carpeta de documentación de centro.

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

La composición jurídica del centro es de 6 unidades de Educación Infantil y 13 unidades de Educación Primaria. Normalmente cada nivel, tanto de Infantil como de Primaria, lo componen dos grupos de alumnos/as, aunque éste curso excepcionalmente tenemos una 3ª línea en 3º, de primaria.



Por tanto, el centro escolar cuenta con 19 unidades escolares en las que se escolarizan 364 alumnos/as. De ellos 108 cursan Educación Infantil y 255 Educación Primaria.

Los grupos se organizan tratando de equilibrar el número de niños y niñas en cada clase, el alumnado de religión católica, evangélica y mae, repartiendo al alumnado de necesidades educativas en los diferentes grupos para conseguir clases heterogéneas y con dificultades y necesidades similares.

En los grupos de 1º de E. Infantil, al no conocer al alumnado previamente mantenemos la posibilidad de cambiar alumnos/as de grupo para equilibrarlos durante todo el mes de septiembre.

- **Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:**

La elaboración de horarios en nuestro centro es muy compleja. El ser un centro British, tener el 30-40% de currículo en inglés y contar con 4 asesoras lingüísticas, dota al centro de unas características muy particulares que se plasman a la hora de elaborar los horarios.

De 1º a 5º de EP un/a tutor/a de cada línea es de inglés y el/la otro/a de primaria. Este curso la tercera línea de 3º también tenemos tutora de inglés.

Al haberse desdoblado los grupos de 3º en 3 líneas y no habernos aumentado proporcionalmente el número de asesoras lingüísticas tenemos, lamentablemente, que reducir las horas de literacy con docentes nativas en ese nivel de primaria. Las horas que no puede cubrir la asesora, las cubre la docente de inglés de la 3ª línea para evitar reducir el horario al alumnado.

En general los criterios a aplicar son los siguientes:

- Se intentará que los/as tutores/as empiecen y terminen la semana con su tutoría, siempre que sea posible.
- En los grupos de 1º a 4º las tutoras de inglés del nivel impartirán science y art a las dos clases y las tutoras de primaria impartirá matemáticas a las dos clases del nivel. En 5º también será la tutora de español el que imparta matemáticas a los dos grupos y la de inglés impartirá inglés curricular a los grupos pequeños y el art a los dos cursos de 5º.
- Se impartirán al menos una materia en inglés cada día.
- Se intentará alternar la impartición de las materias en inglés y español a primeras y últimas horas.
- Se intentará alternar la impartición de las materias troncales a primeras y últimas horas.
- Los refuerzos/desdobles de matemáticas, science y literacy los efectuarán las mismas personas en cada nivel.
- Se intentará que los refuerzos/desdobles de lengua los haga el/la tutor/a paralelo en cada clase.
- Se garantizarán las siguientes horas de refuerzos en cada clase: 1 hora de science, 1 hora de literacy, 1 hora de lengua y 1 hora de matemáticas. Además, para repartir el resto de las horas dedicadas a refuerzos se priorizarán los cursos bajos y los grupos que presenten mayores dificultades, este año sobre todo los niveles de 1º, 2º y 5º de E. Primaria. Al final de cada trimestre se evaluará el aprovechamiento de los apoyos y se redistribuirán en caso de que las necesidades del alumnado se vean modificadas.



- Los desdobles de informática se realizarán en horas de literacy en 1º y 4º de E. Primaria, matemáticas en 2º y 5º y lengua en 3º y 6º.

- **Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:**

La mayoría del profesorado permanecerá 28 horas semanales en el centro, aunque contamos con varias excepciones:

- la maestra de religión evangélica nombrada por 4 horas lectivas.
- la maestra de religión católica nombrada por 9 horas lectivas.
- Una de las asesoras lingüísticas que falta una jornada completa de 5 horas lectivas por liberación sindical sin que se la haya sustituido nunca desde la administración.

El horario de 28 horas se distribuye de la siguiente manera:

- 24 horas lectivas, incluidos recreos en los que se establecerán turnos que cubran las necesidades de atención de los mismos.
- 4 horas dedicadas a tareas de coordinación, claustros, organización de materiales, reuniones, tutorías, formación, etc. que se repartirán en horario de 8.30 a 9.00 y de 14.00 a 15.00 horas los lunes y martes, más la hora no lectiva del horario de 9.00 a 14.00. Las tardes se cubrirán de forma rotativa por el profesorado del centro, viniendo en parejas de lunes a viernes de 16.00 a 18.00. Los docentes que hagan tarde, se restarán 2 horas de exclusiva esa semana.
- Este curso, al tener una hora lectiva menos, pero no ser posible organizarla para que todo el profesorado pueda entrar más tarde o salir antes, hemos acordado permanecer todos y todas en el centro en horario de 9.00 a 14.00h de lunes a viernes y así asumir la hora no lectiva como una de exclusiva y evitar desigualdades de horario.

Los horarios de los docentes se organizan atendiendo a la especialidad de cada uno/a e intentando que toda la carga horaria la realicen en el/los curso/s en los que son tutores/as y en el caso de los especialistas en los ciclos a los que están asignados. Este criterio no se cumple en las áreas de música y EF ya que las docentes de esas áreas atienden a más cursos de los que consta su ciclo.

Además de las horas lectivas, se indicarán en el horario de los docentes a quienes corresponda las horas de coordinación de los diferentes ciclos y comisiones. El resto de horario hasta completar las 21,5 horas lectivas se desarrollarán refuerzos dentro del aula preferiblemente de la especialidad de el/la docente o de áreas troncales como lengua. Y matemáticas.

En caso de ausencia de profesorado se utilizarán las horas de refuerzos para cubrir las sustituciones. El personal laboral (asesoras lingüísticas y religión) no realizará sustituciones. Nunca se utilizarán horas de coordinación, desdobles de informática, horas de PT, AL, EC y equipo directivo a no ser que sea totalmente necesario para realizar sustituciones. Se priorizará que realice las sustituciones el personal que esté realizando refuerzos en las horas que se necesiten.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.



El seguimiento de los diferentes planes y actividades realizados a lo largo del curso escolar se llevará a cabo de forma trimestral a través de la CCP, de las comisiones de centro y a propuesta del Equipo Directivo, que marcará los elementos a tener en cuenta.

Para realizar el seguimiento se utilizarán diferentes registros de evaluación, tomando las conclusiones o propuestas de mejora como punto de partida para la realización de posteriores actividades y el alcance de diferentes objetivos.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Martes 17 de octubre de 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La programación general anual de centro estará a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la web del centro <http://ceipnarcisoalonsocortes.centros.educa.jcyl.es/sitio>

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro. (Código TIC)
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación el EOE en el centro (en CEIP).
- Plan de actividades complementarias y extraescolares
- Período de adaptación de E. Infantil.

En Valladolid a 17 de octubre de 2023

LA DIRECTORA

Fdo. María López Matute